

Reinscripción de trabajadores por Cuenta propia en Mayarí ¿De qué se trata?

Publicado: Viernes, 25 Marzo 2022 10:25

Escrito por Editor Mayarí

Visto: 1037



Desde el primero de marzo último inició en **Mayarí** el proceso de reinscripción para los trabajadores por cuenta propia, actividad que facilita el reconocimiento de los proyectos de trabajo.

Así lo explica Yamilé Pupo Fernández, subdirectora de atención al trabajador por cuenta propia en la dirección municipal de Trabajo y seguridad social de Mayarí, quien subraya que en correspondencia con la nueva modalidad el encargado de un negocio particular puede ampliar sus actividades.

[Descargue Gaceta Oficial No. 94](#)

Según la experta el proceso está amprado en el **decreto ley 49** aparecido en la **Gaceta Oficial No. 94 de 2021** y asegura que la principal ventaja recae en que, es la persona quien determina el alcance de su actividad o actividades, porque No se le restringe a una sola, pueden solicitar o incluir en su proyecto las actividades que sean convenientes a sus ideas, es decir que ya no tiene un alcance rígido como era antes.

Reinscripción de trabajadores por Cuenta propia en Mayarí ¿De qué se trata?

Publicado: Viernes, 25 Marzo 2022 10:25

Escrito por Editor Mayarí

Visto: 1037



Para realizar el proceso de reinscripción o inscripción de proyecto de trabajo por cuenta propia, deben de dirigirse a la dirección municipal de trabajo y seguridad social, en calle Antonio Guiteras, entre Antonio Maceo y Máximo Gómez.

La especialista reconoce que es imprescindible llevar el carné de identidad y los documentos que los acrediten para ejercer el trabajo por cuenta propia, hecho que facilitará el llenado de la planilla, la que puedes llevar ya reelaborada.

[Descarga planilla aquí](#)

El plazo para el proceso de reinscripción cierra el 30 de junio de 2022 y hasta hoy, de 1570 personas obligadas a hacerlo, sólo 155 lo realizaron.